



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

### TENIS DE MESA

TEMPORADA: 2.018 – 2.019

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial, con la colaboración de la Delegación Provincial de Tenis de Mesa, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el **Campeonato Provincial de Tenis de Mesa 2018-2019** de acuerdo con las siguientes normas:

#### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el programa “Somos Deportes 3-18” dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de Castilla-La Mancha.

Participan también los entrenadores, entrenadoras o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamientos de la Región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la Comisión Técnica Provincial o de la Comisión Técnica Regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

#### • CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Para las Fases Local y Provincial serán las establecidas por la Comisión Técnica Provincial, pudiendo delegar esta función en las Grupos Técnicos Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en <http://deportesclm.educa.jccm.es/> )



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

• **CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Fases de competición		
<b>Alevín</b>	2007, 2008 y 2009	Promoción	Provincial	Regional
<b>Infantil</b>	2005 y 2006	Promoción	Provincial	Regional
<b>Cadete</b>	2003 y 2004	Promoción	Provincial	Regional

• **LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

**Fase Provincial**

16 de marzo de 2019, Guadalajara. Polideportivo Multiusos, comienzo 9:00h

**Fase Regional**

23 y 24 marzo de 2019, Ciudad Real.

**SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Los escolares participantes deberán estar autorizados por los padres o tutores cumplimentando la solicitud de participación en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.jccm.es/papas>

**Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 10 días hábiles antes del día de la competición.**

El centro, club deportivo, Ayuntamiento o asociación participantes deberán estar inscritos como ENTIDAD en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es> , también deberán crear los equipos por edades y dar de alta en cada uno de ellos a los deportistas participantes y al menos un entrenador y/o delegado por equipo.

Se deberá comunicar la inscripción de participación a la organización mediante correo electrónico a [guadalajaratm@hotmail.com](mailto:guadalajaratm@hotmail.com) enviando una copia de los participantes. **El plazo límite de la inscripción se realizará el martes antes de la competición**

La documentación necesaria para participación será:

a) Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el DNI, Pasaporte, o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

Todos los equipos y grupos participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro, el original de la ficha colectiva (relación de participantes) de equipo debidamente sellada.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

### **TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la **Orden 129/2018 (D.O de 24 de julio)**, con las condiciones especificadas en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>. En caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA y el Listado de relación de participantes del equipo** firmada y sellada por el Servicio de Juventud y Deportes. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. En caso de no tener la documentación antes mencionada en el momento de la primera asistencia, se podrá enviar a [facturacionterceros.gaiqu@sescam.jccm.es](mailto:facturacionterceros.gaiqu@sescam.jccm.es)

**Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente SIEMPRE deberá comunicarse al Servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO e Informe del SESCAM, a través del email [deportesqu@jccm.es](mailto:deportesqu@jccm.es)**

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

#### **CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS**

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, en los términos que se fijen en los respectivos instrumentos de colaboración que se suscriban, se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos equipos, siempre y cuando el desplazamiento total (ida y vuelta) sea superior a los 60 Km.

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2018-2019.**

#### **QUINTA.- ARBITRAJES**

Los jueces árbitros de cada uno de los campeonatos, serán siempre titulados por la Real Federación Española de Tenis de Mesa y a ellos corresponde la responsabilidad de ordenar las inscripciones de los jugadores en los distintos niveles y categorías (Alevín, Infantil, Cadete) y anotar las clasificaciones.

Las declaraciones de los jueces recogidas en el acta que se levante con motivo de la celebración de la prueba se presumirán ciertas salvo error material manifiesto que se podrá probar por cualquier medio admitido en Derecho (en aquellos deportes en los que la federación deportiva correspondiente tenga reconocida dicha presunción en sus estatutos o reglamentos).

#### **SEXTA.- NORMAS TÉCNICAS**

Estas normas técnicas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, debiendo ser estas informadas por los diferentes responsables, monitores, entrenadores, delegados o profesores.

Para lo no previsto en estas normas se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla-La Mancha

- **JORNADA DE PROMOCIÓN - INICIACIÓN**

Dentro del campeonato de deporte en edad escolar están contempladas las Jornadas de Promoción Deportiva.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas de Promoción Deportiva coincidirán en el tiempo y lugar con el Campeonato del Deporte en Edad Escolar y su materialización estará condicionada por la existencia de alumnos/jugadores suficientes en las Escuelas Deportivas participantes y los detalles de su desarrollo serán coordinados con los monitores de dichas Escuelas.

Las condiciones de participación a nivel documental serán las mismas que para los alumnos inscritos en el Campeonato Provincial Escolar de Tenis de Mesa.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

- **FASE PROVINCIAL**

**Condiciones de participación**

- La competición se desarrollará en individuales y en equipos.
- En la prueba individual, cada jugador podrá participar sólo en la categoría que le corresponda por edad.
- En la prueba por equipos, con objeto de facilitar la formación de equipos, podrá participar en su categoría y en la inmediata superior.

**Sistema de Competición**

**COMPETICION INDIVIDUAL**

- Se disputará en 1 jornada, siendo esta denominada fase final.
- Se disputará en forma de OPEN, dividiéndose en dos fases, (Fase de Grupo y Fase Eliminatoria).
- Para disputarse en cada jornada una categoría tendrá que haber un mínimo de 4 jugadores inscritos, si no se unirá a la inmediata superior y así sucesivamente hasta conseguir el mínimo de inscritos.

**FASE DE GRUPOS**

- Se formaran grupos de 3, 4 o 5 jugadores, dependiendo del número de participantes, clasificando los dos primeros de cada grupo a la fase final.
- La composición de cada grupo se realizará por el método de serpiente atenuada. Disputándose a una o dos vueltas.

**FASE ELIMINATORIA**

- Esta fase sólo se disputará si hay más de 5 inscritos por categoría.
- Se formará un cuadro final con los participantes clasificados de la fase de grupos, disputándose todos los puestos desde cuartos de final, con el fin de establecer el orden de los 8 primeros de cada categoría.

**Clasificación Regional**

Los 4 primeros jugadores clasificados de cada categoría representarán a la provincia de Guadalajara en el campeonato regional.

En la Final Provincial se hará entrega de trofeos para los tres primeros/as clasificado/as en cada categoría.

*Nota: Un jugador podrá representar a la provincia siempre y cuando cumpla con los requisitos de edad determinados en la competición regional.*

- **CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES**

**Publicidad**

Todos los datos relativos a rondas y clasificaciones serán publicados en la página web de la Junta de Comunidades de Castilla - la Mancha: <http://deportes.castillalamancha.es> y en la página de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla La-Mancha (<https://www.ftmclm.com>).



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN  
DE GUADALAJARA

### Saludo deportivo.

En cada una de las competiciones se establece un protocolo de saludo entre los diferentes competidores o clubes y sus cuerpos técnicos.

Todos los participantes deberán realizar a su rival un saludo al final del encuentro o prueba.

***Será el juez o árbitro el encargado de registrar en el acta si este gesto deportivo no se ha realizado por parte de algún equipo/deportista.***

### Expulsión del programa Somos deporte 3-18

Dado el marcado carácter educativo del programa así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo se establecerán las medidas necesarias para favorecer el comportamiento ético y deportivo durante la competición.

Se podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarias a los valores formativos y educativos del deporte.

Se consideran acciones graves/muy graves entre otras:

- Aquellas que impliquen violencia física y/o verbal entre los participantes (jugadores/as, cuerpos técnicos, jueces y árbitros), así como altercados e incidentes en la grada.
- Adulterar la competición falsificando la documentación individual o colectiva o cualquier otra acción orientada a falsear la información necesaria para participar en la competición o programa.

### **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

La participación en cualquiera de las pruebas conlleva la autorización expresa a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la difusión de imágenes realizadas durante las actividades del Campeonato del Deporte en Edad Escolar con fines de difusión y conocimiento del programa a nivel institucional y no comercial.

*La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa y de las normas desarrolladas en el **Programa Somos Deporte 3-18 Castilla-La Mancha para el curso escolar 2018-2019** Orden 129/2018, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*